



Institución Educativa José María Bernal

CARRERA 70 A N° 13 A 19 BELÉN LAS PLAYAS.TEL 343 2086

RESOLUCIÓN 0125 DE ABRIL 23 DE 2004

NUCLEO 935 DANE 105001000132 NIT 811045489-3

Resolución Rectoral

Adjudicación Nro. 5 del 14 de julio de 2025

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 02 de 2025 para el ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES EN CUATRO PANTALLAS TACTILES DE 65 PULGADAS, PARA DOTACION DE LAS AULAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCION Y MEJORAR LA ATENCION Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA CON NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA, DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DE FORMACION INTEGRAL.”

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la Institución la invitación pública N° 02 de 2025 cuyo objeto es: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES EN CUATRO PANTALLAS TACTILES DE 65 PULGADAS, PARA DOTACION DE LAS AULAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCION Y MEJORAR LA ATENCION Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA CON NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA, DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DE FORMACION INTEGRAL.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	KD SOLUTIONS S.A.S.
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 02 de 2025 a KD SOLUTIONS S.A.S. con NIT 901868406 cuyo objeto es el: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES EN CUATRO PANTALLAS TACTILES DE 65 PULGADAS, PARA DOTACION DE LAS AULAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCION Y MEJORAR LA ATENCION Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA CON NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA, DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DE FORMACION INTEGRAL..

Por valor de \$28000000 Veintiocho millones Pesos ml

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 10 con fecha 07 de julio de 2025

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR RICARDO HERRERA CASTILLO
Rector(a)